



Honorable Concejo Deliberante
2023

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 26/23

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO N° 26/23

ARTÍCULO 1.- Remítase a Archivo el siguiente asunto:

-Expediente N° 1432/23. "DE-Pto. Ordenanza, convalidación Decreto N° 1115/23. Modificación artículo 10° de la Ordenanza n° 173/16".-

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE- Mercedes Palmadés SECRETARIA. -

